



Av. Independencia con calle La Paz, Sede Mirabel, Urbanización Mirabel, Plata I,
Diagonal al Parque SAPNNAET. Municipio Valera Estado Trujillo.

Resolución del Consejo Universitario No. 6819-2021

El Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, reunidos en Sesión Extraordinaria No. 600, celebrada en fecha 30 de agosto de 2021, en uso de sus atribuciones y las que le confiere la ley, acordó la aprobación de las *Normas para la Elaboración y Presentación de Trabajos de Investigación y Tesis de la Universidad Valle del Momboy*.

Profa. Karelis Paredes Baptista

Secretaria Académica



c.c. Miembros Consejo Universitario
c.c. Decanos
c.c. Consultoría Jurídica
c.c. Secretaría Académica
c.c. Archivo



NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS DE LA UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

Agosto, 2021



INDICE

PRESENTACIÓN	5
DISPOSICIONES GENERALES	6
DE LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	7
DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	8
DE LA ESTRUCTURA DE CONTENIDO	9
Páginas Preliminares	10
Cubierta o Carátula	10
Título del trabajo	11
Portada	12
Veredicto	13
Página de Dedicatoria, Reconocimiento o Agradecimiento	14
El índice	14
Resumen	17
Cuerpo o Contenido	19
En estudios cuantitativos	19
Introducción	19
El Problema	19
Marco Teórico	20
Marco Metodológico	22
Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación	23
Conclusiones y Recomendaciones	23
Propuesta (de presentarse)	24
Estudios Cualitativos	24
Título del Trabajo	24
Introducción. Situación objeto de investigación. Primer momento	25
Situación problemática	25
Marco teórico-referencial. Abordaje teórico. Segundo Momento	25
Objetivos de la investigación. Inquietudes del investigador. Propósitos de la investigación. Motivaciones del origen del estudio	26
Abordaje o momento metodológico. Conceptualización ontológica y epistemológica del método. Naturaleza o paradigma de investigación	26
Análisis y discusión de los resultados	27



Lista de Referencias Bibliográficas	28
Anexos	28
ASPECTOS FORMALES	29
Del Lenguaje y Estilo en el Trabajo	29
De los aspectos mecanográficos.....	30
Del tipo de letra	31
De los márgenes	31
De la sangría	31
De los interlineados	31
De los Contenidos en Serie.....	33
Pasos para la configuración de niveles en los párrafos en Microsoft Word	35
De la paginación	38
De las formas de citar.....	39
De las siglas y cifras.....	40
Abreviatura para citas y notas.....	40
Tablas y Figuras	42
Diagramación de Tablas y Figuras	43
Referencias Bibliográficas	45
DE LOS CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACION DEL TRABAJO.....	45
DISPOSICIONES FINALES	46



PRESENTACIÓN

La presente normativa tiene como propósito establecer los procedimientos y criterios para lograr la estandarización en la elaboración y evaluación de los trabajos de investigación conducentes a la obtención de títulos, grados académicos, trabajos de ascenso y en general toda la producción investigativa que se realice producto del desarrollo de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión. Las mismas constituyen referencia obligatoria para los estudiantes, investigadores, tutores, jurados y asesores que desarrollan y evalúan los trabajos de Pre y Postgrado, en la Universidad Valle del Momboy, quienes deberán adaptar sus criterios de orientación, valoración y gestión de la actividad investigativa a lo establecido en esta normativa.

Para la elaboración y presentación de los trabajos de investigación, se tomará en cuenta la estructura de contenido y los aspectos formales. En aquellos trabajos producto de la actividad académica de aula, inquietudes o interés particulares de los actores universitarios, se tomará en consideración, de manera obligatoria, el uso de los aspectos formales desarrollados en el presente documento.

En cuanto al proceso de evaluación, éste se regirá por los lineamientos establecidos para cada área y nivel del conocimiento, considerando los criterios de pertinencia, coherencia, importancia y vigencia conceptualizados en la sección correspondiente de la presente normativa y los reglamentos respectivos.

Todos los estudiantes, docentes e investigadores tienen la responsabilidad, única y exclusiva, de llevar a cabo la investigación y garantizar su calidad e informar a la comunidad científica sobre los resultados obtenidos de manera abierta, honesta y ética. Cualquier acto que atente con la integridad del proceso de investigación y constituya una grave violación a las normas éticas y de propiedad intelectual, será considerado y sancionado como actos no éticos en la investigación.



DISPOSICIONES GENERALES

La actividad científica se caracteriza por preparar, almacenar, diseminar y evaluar datos e información para crear conocimiento. Los documentos que expresen exclusivamente anécdotas o interpretaciones no fundamentadas, no serán considerados como trabajos de investigación. En tal sentido, la actividad investigativa en la Universidad Valle del Momboy se regirá por las siguientes disposiciones.

1. En la elaboración del trabajo de investigación preferiblemente para optar a títulos y grados académicos, se deberá demostrar el dominio de las siguientes competencias:

- a. Solidez de los conocimientos en el área respectiva.
- b. Claridad en la expresión de las ideas, coherencia y lógica del pensamiento.
- c. Capacidad crítica, de análisis y síntesis.
- d. Interpretación propia debidamente fundamentada.
- e. Manejo y Dominio de los métodos de investigación,
- f. Honestidad y ética en sus acciones.

2. Los trabajos de investigación conducentes a títulos y grados académicos deben ser de la autoría personal e individual del aspirante, inéditos, elaborados como parte de los estudios realizados para optar al título o grado respectivo, no utilizados previamente para optar a otro(s) títulos o grado(s) académico(s) y presentados en el idioma castellano.

3. Los estudiantes deben preparar sus trabajos de investigación con la asesoría de un tutor designado conforme a los procedimientos y requisitos que se establecen en los reglamentos internos de la Universidad, Sin embargo, tanto la selección del tema, como la conceptualización, diseño y ejecución del trabajo, en todas sus partes, son de entera y personal responsabilidad del estudiante quien deberá garantizar su pertinencia y calidad. En los casos de la actividad académica de aula, la asesoría tutorial será responsabilidad del docente de la cátedra. En el caso de los trabajos de investigación de docentes por necesidades de ascenso o inquietudes investigativas, la actividad tutorial será opcional.



DE LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

1. Durante la realización del trabajo de investigación, el estudiante tendrá la libertad para vincularse con las fuentes originales del conocimiento, a través de una actitud crítica y reflexiva que se concrete en una producción intelectual que adquiera legitimidad en lo social.
2. Los trabajos de investigación podrán realizarse siguiendo los paradigmas o enfoques de investigación propios de las áreas de conocimiento y las disciplinas en las que se ubique la temática escogida. Estos deberán estar adscritos a las áreas y líneas de investigación de la Universidad.
3. El investigador establecerá el camino, vía o recorrido a través del método que hace referencia a los medios utilizados para desarrollar el trabajo. El método es el medio para llegar a un fin, no existe un método de carácter universal que pueda sustituir la habilidad personal para investigar. Existen multiplicidad de métodos entre otros: el método experimental o racionalismo deductivo, hipotético–deductivo, histórico–comparativo, jurídico, dialéctico, histórico-dialéctico, fenomenológico, hermenéutico, socio-crítico, entre otros.
4. Los investigadores deberán elaborar un diseño de investigación, el cual consiste en el esbozo, esquema, prototipo, modelo o estructura que indique las etapas, pasos, fases, momentos y actividades a realizar en el trabajo de investigación, previa justificación de la metodología. Este constituye la estrategia a seguir por el investigador para alcanzar la pertinente solución a la problemática o situación planteada.
5. Cuando se trate de la tesis doctoral ésta debe ser una investigación teórica, original y novedosa de investigación, sobre una materia relacionada con el campo científico, técnico, humanístico o artístico propio del programa de Doctorado que se realice. Sus resultados deben evidenciar la formación personal, científica y humanista del doctorando.



DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos presentados como requisitos previos para la obtención de títulos y grados académicos, consisten en la descripción de la estrategia que el estudiante se propone realizar para cumplir con el requisito y optar al título y grado correspondiente. El proyecto según el enfoque cuantitativo o cualitativo, así como del tipo de investigación podrá incluir, entre otros, los aspectos que se indican a continuación: (Ver tabla 1)

Tabla 1 *Requisitos para presentación de proyecto según enfoque*

Enfoque Cuantitativo	Enfoque Cualitativo
1. Título tentativo.	1. Título tentativo.
2. Carta aceptación del tutor	2. Carta aceptación del tutor.
3. El Problema	3. Situación objeto de investigación
a. Planteamiento del problema	a. Primer momento situación problemática
b. Objetivo de la investigación.	b. Contextualización de la situación objeto de investigación.
c. Justificación de la investigación.	c. Inquietudes del investigador.
4. Marco Teórico	d. Propósitos u objetivos de la investigación.
a. Antecedentes	e. Razón o motivaciones del origen del estudio.
b. Bases teóricas	4. Abordaje o momento teórico
5. Marco Metodológico	a. Estudios relacionados con la temática.
a. Tipo y diseño de investigación.	b. Referentes teóricos.
b. Universo, población y muestra.	5. Abordaje o momento metodológico
c. Técnicas de recolección de información	a. Contextualización ontológica y epistemológica del método.
d. Técnicas de interpretación de la información	b. Naturaleza o paradigma de la investigación, método y sus fases, técnicas de recolección de información.
6. Lista de referencias	c. Técnicas de interpretación de
7. Anexos	
a. Versión preliminar del instrumento	



b. Factibilidad (cuando aplique)	la información.
c. Cronograma de actividades.	6. Referencias
	7. Anexos
	a. Cronograma de actividades

Fuente: Universidad Valle del Momboy (2021)

La extensión del proyecto no debe exceder de cuarenta (40) páginas incluyendo las preliminares, mecanografiadas según especificaciones de la presente norma. Posterior a la realización y aprobación del proyecto se elaborará la versión final del trabajo de investigación, que deberá contener además de los anteriormente señalados los siguientes aspectos dependiendo de paradigma utilizado.

Tabla 2 *Requisitos para presentación de resultados según enfoque*

Enfoque Cuantitativo	Enfoque Cualitativo
1. Presentación de datos, informaciones o resultados	1. Presentación de los hallazgos
2. Análisis de los datos, informaciones o resultados	2. Reflexiones críticas o planteamientos teóricos
3. Conclusiones	3. Aportes del investigador
4. Recomendaciones	4. Teorización
5. Lista de referencias	5. Reflexiones finales
6. Anexos	6. Referencias
	7. Anexos

Fuente: Universidad Valle del Momboy (2021)

DE LA ESTRUCTURA DE CONTENIDO

Los proyectos deben contener la descripción del trabajo que el estudiante se propone a realizar estos se organizan en tres (3) partes principales:

1. Las páginas preliminares, que comprenden: la página del título, la Constancia de Aceptación del Tutor, el índice de contenido y el Resumen.
2. El cuerpo o texto del proyecto, organizado, según el enfoque escogido.
3. La sección de referencia, que comprenden: la lista de referencias (impresas, audiovisuales y electrónicas) y cuando sea necesario, los anexos.



Páginas Preliminares

1. Cubierta o carátula, (cuando aplique) en versión impresa.
2. Portada
3. Constancia de aprobación por parte del jurado (cuando aplique)
4. Dedicatoria (opcional)
5. Reconocimiento o Agradecimiento (opcional)
6. Índice
7. Índice de Tablas
8. Índice de Figuras
9. Resumen

Cubierta o Carátula

La cubierta o carátula constituye la parte externa, anterior y posterior del trabajo. La cubierta debe contener los siguientes elementos:

1. En el margen izquierdo superior, el logo de la Universidad.
2. En el margen superior y centrado llevará: UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY, VICERRECTORADO ACADÉMICO, nombre de la facultad o decanato a la cual está adscrito el autor, nombre de la dependencia o escuela, nombre de asignatura, cátedra o la unidad curricular, si fuera el caso.
3. En el centro de la página llevará el título del trabajo, en mayúscula, centrado y en forma de pirámide invertida; a tres (3) espacios del título se escribirá al margen derecho el nombre y apellido del o los autores y del tutor o del docente de la asignatura; en el margen inferior y centrado en mayúscula se colocará la ciudad, mes y año de la presentación.
4. Los anteriores elementos deberán distribuirse de manera armónica y conservando los espacios y márgenes establecidos en estas disposiciones. Cuando se presenten los trabajos con cubierta plástica se omitirá la impresión de la información anteriormente señalada. (Ver figura 1).
5. Los trabajos que han sido sometidos a evaluación por un jurado, para obtener títulos y grados académicos, así como los Trabajos de Ascenso, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, una vez aprobados deberán ser consignado en forma digital a través del Aula Virtual diseñada para tal fin.

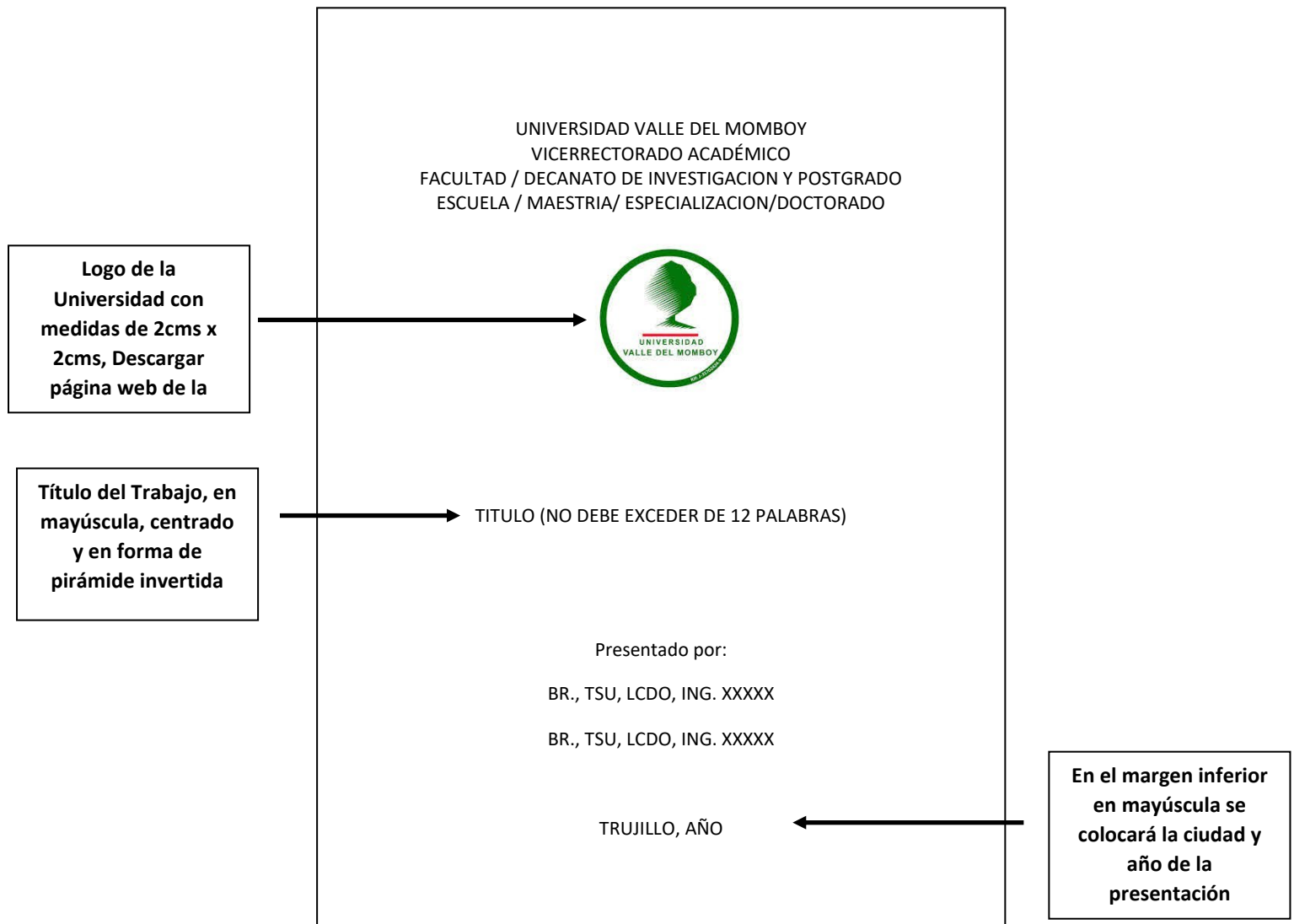


Título del trabajo

Debe ser totalmente coherente con el objeto y la finalidad de la de la investigación, debe ser concreto, claro y preciso y no mayor a doce (12) palabras, en caso de que sea más extenso deberá redactar un subtítulo donde se especifique la organización, ubicación geográfica ambiental y temporal.

(Ver figura 1).

Figura 1 *Caratula del Trabajo de Grado*






Portada

La portada es la página donde se escriben los mismos elementos de la cubierta complementando la información con el tipo de trabajo realizado.

(Ver figura 2)

Figura 2 *Portada del Trabajo de Grado*


<p>UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY VICERECTORADO ACADÉMICO FACULTAD / DECANATO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO ESCUELA / MAESTRIA/ ESPECIALIZACION/DOCTORADO</p>  <p>TITULO (NO DEBE EXCEDER DE 12 PALABRAS) Trabajo presentado como requisito para optar a.....</p> <p>Presentado por: BR., TSU, LCDO, ING. XXXXX BR., TSU, LCDO, ING. XXXXX</p> <p>TRUJILLO, AÑO</p>
--



Veredicto

En los trabajos conducentes a título y grados académicos, una vez aprobado, se incluirá la página de veredicto en la versión final luego de la portada del Trabajo de grado (Ver figura 3)

Figura 3 Ejemplo veredicto aprobado en el Trabajo de Grado



UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
www.uvm.edu.ve
 R.I.F: J-31702424-9

Av. Independencia con calle La Paz, Sede Mirabel, Urbanización Mirabel, Plata I,
 Diagonal al Parque SAPNNAET. Municipio Valera Estado Trujillo.

VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

VEREDICTO

Nosotros, Prof. XXXXXXXXXXXXX V, Prof. XXXXXXXXXXXXXXX V y Prof. XXXXXXXXXX, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado: "XXXXXXXXXXXX", que presenta el Bachiller: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, portador de la Cédula de Identidad N° XXXXXXXXXXX, nos hemos reunido para revisar dicho Trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con: **XXXX (X)** puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos e Grado para optar al título de XXXXXX.

En fe de lo cual firmamos, en Valera a los xxxx (x) días del mes de xx de xxx mil xxxxxx (20xx).

_____	_____
JURADO	TUTOR

PRESIDENTE DEL JURADO	
_____	_____
DECANA	VICERRECTOR ACADÉMICO



Página de Dedicatoria, Reconocimiento o Agradecimiento


La dedicatoria, el reconocimiento y el agradecimiento, se expresarán en una breve nota, redactada en estilo sobrio y académico, para agradecer la colaboración, asesoría, orientación y asistencia técnica, científica o financiera de profesores, personas, o instituciones que de una u otra manera contribuyeron a la realización del trabajo o aquellas que hicieron aportes al mismo, estas páginas son opcionales y a juicio del autor podrán fusionarse en una sola. En los trabajos de cátedras no deben incluirse estas páginas. La forma de presentar la página queda a juicio del autor.

El índice

Constituye la lista de títulos y subtítulos que se estructuran en el trabajo, incluyen desde el resumen, el “abstract”, si los hubiere: en caso contrario, desde la introducción, hasta los demás índices y anexos y señala a la derecha, el número de la página donde se encuentra cada contenido. Su inclusión es de carácter obligatorio. El índice de tablas esta integrado por una lista ordenada de las tablas que presenten información sobre algún aspecto de la investigación (ver Figura 5). Además, el índice de figuras constituye la lista organizada por orden de aparición en el texto de: figuras, gráficos, fotografías, dibujos, estampas, grabados y otros que han sido incorporados al trabajo para complementar su contenido. (Ver Figura 6).

Este se adecua de acuerdo a la modalidad del Trabajo de Grado, Tesis, debe ser realizado de manera automática con las funciones de Microsoft Word.

Figura 4 Modelo de Índice o contenido

<p>INDICE GENERAL</p>		<p>3 espacios</p>
<p>DEDICATORIA.....</p> <p>AGRADECIMIENTO.....</p> <p>INDICE.....</p> <p>INDICE DE TABLAS.....</p> <p>INDICE DE FIGURAS.....</p> <p>RESUMEN.....</p> <p>INTRODUCCIÓN.....</p> <p>CAPÍTULO I EL PROBLEMA.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Planteamiento del Problema.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Objetivos de la Investigación.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Objetivo General.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Objetivos específicos.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Justificación.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Alcances y Limitaciones.....</p> <p>CAPÍTULO II MARCO TEORICO.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Antecedentes.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Bases Teóricas.....</p> <p style="padding-left: 40px;">XXXXXXXXXX.....</p> <p style="padding-left: 40px;">XXXXXXXXXX.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Sistemas de Variables o Hipótesis.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Definición de Términos Básicos.....</p> <p>CAPÍTULO III MARCO METODOLOGICO.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Tipo de Investigación.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Población.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Muestra.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Procedimiento.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Validación.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Confiabilidad.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Análisis de datos.....</p> <p>CAPÍTULO IV RESULTADOS.....</p> <p style="padding-left: 20px;">XXXXXXXXXX.....</p> <p style="padding-left: 20px;">XXXXXXXXXX.....</p> <p>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Conclusiones.....</p> <p style="padding-left: 20px;">Recomendaciones.....</p> <p>REFERENCIAS.....</p> <p>..</p> <p>ANEXOS.....</p>		

Nota: debe ser realizada de forma automática con la función de contenido de Microsoft Word



Figura 5 Modelo de Índice de tablas

INDICE DE TABLAS	
	p-p
1 Nombre de la tabla 1.....	#
2 Nombre de la tabla 2.....	#
3 Nombre de la tabla 3.....	#
4 Nombre de la tabla 4.....	#

Nota: debe ser realizada de forma automática con la función de insertar tablas en referencias de Microsoft Word

Figura 6 Índice de figuras

INDICE DE FIGURAS	
	p-p
1 Nombre de la figura 1.....	#
2 Nombre de la figura 2.....	#
3 Nombre de la figura 3.....	#

Nota: debe ser realizada de forma automática con la función de insertar tablas en referencias de Microsoft Word



Resumen

El resumen es un texto en el cual, de manera precisa y concisa, se expresan los aspectos relevantes del contenido del trabajo. El resumen debe incluirse en los trabajos de ascenso, en los presentados para optar a títulos y grados académicos, y en los informes finales de investigación.

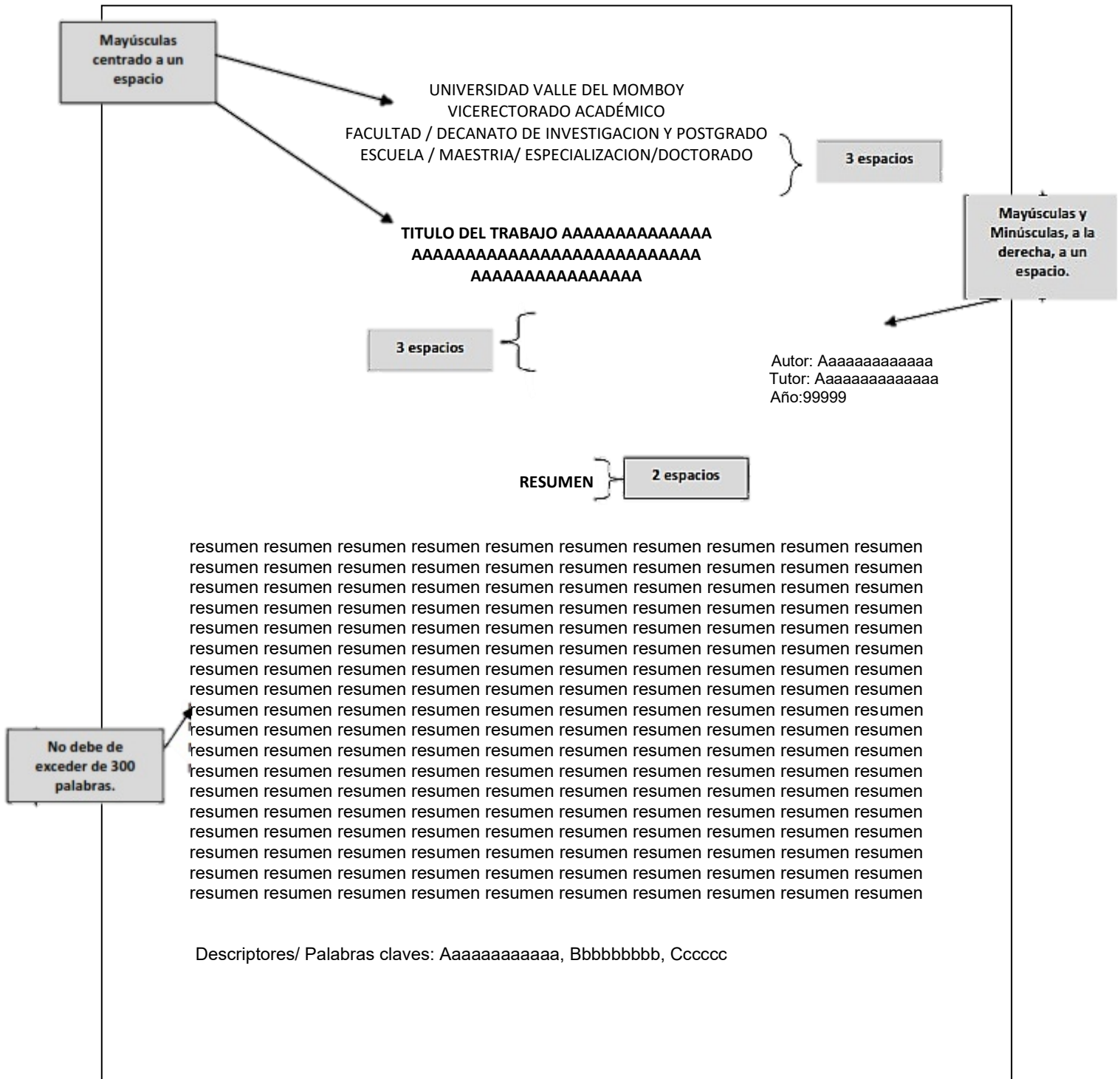
El texto del resumen deberá expresar: objetivos, metodología, resultados, discusión y conclusiones. Debe escribirse en bloque, sin dejar sangría con interlineado sencillo, en no más de 300 palabras. A tres espacios de la última línea de texto, se escribirán de tres a cinco descriptores o palabras claves.

La tesis doctoral deberá contener una página denominada “abstract”, la cual consiste en la traducción del resumen al idioma inglés.

El nombre de la institución y del autor (es) debe escribirse en el idioma español. Cuando el texto este escrito en un idioma distinto al castellano, el resumen se debe preparar en ambos idiomas, colocando primero la versión en castellano (Ver Figura 7)



Figura 7 Modelo de resumen





Cuerpo o Contenido

El cuerpo o contenido del trabajo, varía de acuerdo a la naturaleza de trabajo de investigación realizado. La estructura del cuerpo de trabajo podrá ser organizada en capítulos, fases, contextos, momentos, o dimensiones y su división en secciones no es uniforme, pues depende de la modalidad de trabajo, la metodología empleada y la especificidad del tema tratado.

En estudios cuantitativos

En una investigación de carácter cuantitativa, en términos generales, el esquema podrá incluir los aspectos que se explican en los literales a continuación, con las denominaciones de títulos e integración en capítulos y secciones de que resulten más adecuados al caso particular. Los títulos aquí utilizados y el orden de exposición, no debe ser tomado en forma taxativa, pues solo tiene un propósito orientador.

Introducción

Consiste en una reseña de la temática del estudio, sus propósitos principales, aporte más relevante estructura general de los capítulos, fases, contextos, dimensiones o momentos que contienen el cuerpo del trabajo. Su contenido representa la visión que el autor tiene de su trabajo.

El Problema

El Planteamiento del Problema por lo general, contiene los siguientes elementos:

1. El planteamiento del problema estudiado: consiste en describir ampliamente el problema o la situación objeto de estudio, ubicándolo en un contexto que permita al lector comprender su origen y relaciones. La formulación del problema puede expresarse a través de una sola pregunta, pero dependiendo de las características del tema en estudio y del criterio del autor puede acompañarse con un conjunto de interrogantes (sub-preguntas derivadas de la primera). Las interrogantes responden al qué de la investigación; la redacción no debe ser ambigua, no debe responderse con un simple sí o no.
2. Formulación del problema: consiste es señalar el problema principal de la investigación y los problemas secundarios o específicos que surgen de la realidad problemática.



3. **Objetivos de la investigación:** permiten dejar en claro la finalidad de la investigación, deben comenzar con un verbo en infinitivo, formularse claramente y presentarse de acuerdo a su complejidad, es decir, primero el general y luego los específicos, considerando que ellos reflejan la intención del investigador y lo orientan en la elaboración de la estrategia a seguir.
4. **La justificación e importancia del estudio:** se plantean los aspectos positivos que se pretenden alcanzar en la sociedad, estado o nación al conocer los resultados de la investigación, el por qué vale la pena estudiar el problema planteado. Los aportes desde el punto de vista teórico, social, metodológico y práctico en función con las líneas y prioridades de investigación de la universidad.
5. **Alcances y limitaciones:** los alcances son las proyecciones que pudiera tener el estudio, para qué, para quién, debe estar en relación con los objetivos y los resultados. Las limitaciones son los obstáculos o restricciones enfrentadas en cualquiera de las etapas del desarrollo de la investigación, que sea relevante para los resultados. Son referidas a la investigación y no al investigador.

Marco Teórico

Comprende los antecedentes de la investigación, bases teóricas, fundamentación legal (según el caso); operacionalización de las variables, hipótesis (según el tipo de Investigación) y definición de términos básicos

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes pueden ser: trabajos de grado, postgrado y artículos científicos resultados de investigaciones institucionales en revistas indexadas, que guarden relación con la investigación a desarrollar. Los mismos deben tener una fecha de publicación inferior a cinco (5) años con respecto a la fecha de preparación del trabajo. Se presentarán un mínimo de seis (6) antecedentes entre nacionales e internacionales, ordenados desde lo más recientes hasta lo más antiguo. De cada una de las investigaciones seleccionadas deberá indicarse el apellido del autor, el año de la presentación entre paréntesis, el título de la investigación entre comillas, objetivos de la investigación, síntesis de la situación problemática planteada, metodología utilizada para el desarrollo del trabajo, resultados y conclusiones más



importantes. El investigador debe incorporar la relación que guarda el antecedente con respecto a la investigación que se está desarrollando.

Bases teóricas

Esta representa la segunda parte del marco teórico que corresponde al desarrollo de los aspectos generales del tema. Contendrá varios sub-puntos, que, a la vez, podrán subdividirse de ser necesario; es importante que se cuide la relación entre los puntos expuestos con la temática abordada, pues no es conveniente presentarlos de manera aislada, así mismo, a lo largo de todo el capítulo debe tratarse de encuadrar el problema de investigación en una determinada teoría. Además, debe percibirse con gran claridad el enfoque, análisis y posición del autor.

En algunas investigaciones, especialmente aquellas que se corresponden con la modalidad de Proyecto Factible, es necesario incluir en el marco referencial teórico un alcance denominado bases legales. Tal determinación obedece a lo siguiente: en los proyectos factibles generalmente el autor propone el diseño o creación de un producto para solucionar específicos problemas confrontados por una comunidad o una institución, el cual debe estar sustentado y amparado por las leyes, reglamentos, normas y procedimientos generados en el país, en la región, en la localidad y en instituciones productivas, que regulan tanto la creación como la aplicación de los productos respectivos.

Obviar en un proyecto factible el basamento legal es un hecho lamentable, porque el investigador puede terminar generando una propuesta carente de valor legal, que puede contrariar disposiciones jurídicas existentes, con lo cual el proyecto factible propuesto se hace inviable.

Operacionalización de Variables

La operacionalización de las variables está estrechamente vinculada al tipo de técnica o metodología empleadas para la recolección de datos. Estas deben ser compatibles con los objetivos de la investigación, a la vez que responden al enfoque empleado, al tipo de investigación que se realiza, pueden ser cualitativas o cuantitativas y se han de incluir en el Marco Teórico.

En caso de investigaciones en las que no sea conveniente aplicar el término variable al momento de operacionalizar, se desglosa en categorías y eventos: respondiendo así, a la pluralidad metodológica en pro del nuevo paradigma. Es



recomendable señalar que, para el empleo de los paradigmas interpretativos, críticos y sistemáticos con diseños emergentes, reflexión acción, negociado, holístico, hermenéutico-dialéctico y otros, deben plasmar los elementos a estudiar a través de categorías.

Sistema de Hipótesis

La hipótesis expresa tentativas relaciones entre las variables que se estudian, por lo tanto, es fundamental que se redacte en forma clara, concreta y sencilla; debe tener referentes empíricos y ser susceptible de someterse a prueba, de ser necesario pueden derivarse de la hipótesis general.

Existen diferentes criterios para clasificar las hipótesis, el investigador debe recurrir a las fuentes y profundizar al respecto, para que de acuerdo con las características específicas de las variables de su investigación seleccione el criterio que más convenga para presentarlas.

El planteamiento de las hipótesis en las investigaciones es opcional, sin embargo, es conveniente presentarlas en las investigaciones que contemple un estudio explicativo, correlacional, confirmatorio o que impliquen un diseño experimental o cuasi experimental. Al presentar hipótesis, obligatoriamente las variables deben extraerse de ellas.

Marco Metodológico

El marco metodológico tiene como propósito describir detalladamente cada uno de los aspectos relacionados con la metodología, técnicas y procedimientos aplicados, para desarrollar la investigación, los cuales el investigador debe justificar y describir de modo que el lector pueda tener una visión clara de lo que se hizo, por qué y cómo se hizo, con suficiente detalle como para permitir la réplica del estudio. Además, deben mencionarse las razones por las cuales se seleccionó el paradigma investigativo, la metodología, el soporte epistemológico y ontológico (maestría y doctorado), su adecuación al problema en estudio. La descripción debe contener los

elementos de información que permitan al lector evaluar su metodología y la probable confiabilidad de los resultados. En la modalidad de investigación de campo, tanto en la investigación cualitativa como cuantitativa.



Naturaleza de la Investigación

La investigación puede estar enmarcada en un modelo cualitativo o cuantitativo, y orientada hacia un tipo de investigación documental, de campo, proyecto factible o proyecto especial; en la que se seleccione, es importante indicar el nivel de estudio pretendido y el diseño que soporta el desarrollo de la investigación.

No obstante, la finalidad, los fundamentos, la relación objeto- sujeto, el estilo del investigador y la aproximación a la realidad va a estar explicitada en el enfoque o paradigma que emplee, en consecuencia, el enfoque o paradigma servirá de fundamento para la naturaleza de la investigación y es por ello que el investigador no solo debe exponer citas de autores, sino debe construir su propio marco referencial del por qué y para qué se va a emplear el paradigma y naturaleza seleccionada.

Así mismo, el paradigma epistemológico de la investigación, corriente filosófico, tipo y diseño de la investigación: se refiere a la aplicación del modelo metodológico asumido en concordancia con las características de la investigación, el área de conocimiento o disciplina.

De igual manera, el universo, población y muestra: se describe el universo del estudio, se establece el grupo seleccionado, las características, tamaño y metodología seguida para la selección de la muestra, unidades de análisis. En las investigaciones cualitativas se habla de informantes clave, la asignación de las unidades, grupos, categorías y otros aspectos que se consideren necesarios.

En este contexto, se describen los instrumentos de recolección de datos y/o materiales guías de entrevistas, de observación, utilizados en el estudio, con indicación de su validez, confiabilidad, triangulación o convergencia de acuerdo a los métodos seguidos para obtenerlas

Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación

Se describen los resultados de acuerdo al enfoque o paradigma asumido, cohesionando el análisis y discusión en el mismo texto de técnicas, de tipo cuantitativo o cualitativo, utilizadas para el procedimiento de los datos obtenidos en la investigación.

Conclusiones y Recomendaciones

Incluye la discusión o interpretación de los resultados (con base en la fundamentación teórica del trabajo y los supuestos de la metodología) y las conclusiones de la investigación.



En este punto el investigador debe retomar el problema tratado y relacionarlo con los aportes obtenidos a través de cada etapa de la investigación, sintetizar los resultados y resaltar los aspectos más importantes, evidenciar el logro de los objetivos y la resolución de las interrogantes de la investigación, plantear las deducciones correspondientes y generalizar los resultados.

En sus planteamientos se debe percibir claramente su posición para analizar, relacionar, sintetizar y proyectar. Además, cuando sea procedente, debe añadirse una sección con las recomendaciones o sugerencias que el autor formula como consecuencia del estudio realizado.

Normalmente todos los ámbitos de estudio tienen alguna influencia en la sociedad en cualquiera de sus esferas, por lo tanto, se espera que la relevancia que dé el investigador a su labor investigativa se refleje a través de recomendaciones, aportes y proyecciones que pudieran de alguna manera indicar una situación favorable e ideal, desde su perspectiva al punto tratado.

Propuesta (de presentarse)

La presentación de la propuesta es opcional, tanto para las investigaciones documentales como para las investigaciones de campo, pero obligatorio para aquellas investigaciones enmarcadas dentro de un Proyecto Factible o un Proyecto Especial.

Estudios Cualitativos

En los estudios cualitativos, sean estos investigación - acción, investigación sobre la práctica, investigación participante, estudios etnográficos, etnometodológicos, holísticos, biográficos, fenomenológicos, de análisis sistémico, de análisis de contenido, y cualquier otro diseño de investigación dentro de los enfoques cualitativo, interpretativo, de crítica social u otros enfoques emergentes, a manera ilustrativa deben contener las secciones, fases o momentos siguientes:

Título del Trabajo

1. Introducción/Situación objeto de investigación/ Primer momento/Situación problemática.
2. Marco teórico-referencial / Abordaje teórico / Segundo momento.



3. Objetivos de la investigación / Inquietudes del investigador / Propósitos de la investigación / Motivaciones del origen del estudio.

4. Abordaje o momento metodológico/ Conceptualización ontológica y epistemológica del método/ Naturaleza o paradigma de investigación.

a. Método y sus fases

b. Técnicas de recolección de la información.

c. Técnicas de interpretación de la información.

d. Categorización y Triangulación.

5. Análisis y discusión de los resultados

6. Referencias

7. Anexos

En todo caso, debe quedar claro al lector, cual es la contribución del autor en cuanto a la comprensión, análisis e interpretación de la información recabada, la elaboración de nuevos esquemas conceptuales, explicaciones, modelos, argumentos, entre otras posibilidades.

A continuación, se expone un esquema no estándar sobre las partes fundamentales de un proyecto cualitativo; el orden en que preferiblemente pudieran ir y las ideas centrales de cada parte.

Introducción. Situación objeto de investigación. Primer momento.

Situación problemática

El fin principal de esta sección es introducir al lector en la problemática que se desea investigar. Para ello, es necesario hacer una descripción de los rasgos fundamentales del hecho o fenómeno en su contexto y la necesidad de estudiar un sector no atendido suficientemente hasta el momento, o también, un tema ya estudiado, pero no en nuestro medio. La calidad de esta descripción determinará el enfoque epistemológico y metodológico que se empleará para abordarla, el propósito y los objetivos a lograr y la relevancia de la investigación.

Marco teórico-referencial. Abordaje teórico. Segundo Momento

Este segmento tiene por finalidad exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno que nos ocupa. Debe referir las principales



investigaciones sobre el área o áreas cercanas: autores, enfoques y métodos empleados, conclusiones e interpretaciones teóricas a que llegaron y otros elementos de importancia. En cualquier caso, este "marco" es sólo "teórico-referencial", que servirá para contrastar nuestras conclusiones con las de esos autores, y así, entenderlas mejor, pero nunca para forzar e imponer una interpretación. También se puede hacer una investigación partiendo de una teoría, aceptándola, inicialmente, como auténtico marco teórico. El inconveniente de esto es que nos impone desde el principio un mundo teórico, conceptual e interpretativo que pudiera no ser el más adecuado para entender la realidad que estamos estudiando y pudiera limitar la creatividad y originalidad del investigador.

Objetivos de la investigación. Inquietudes del investigador. Propósitos de la investigación. Motivaciones del origen del estudio

La orientación metodológica cualitativa no suele partir del planteamiento de un problema específico, sino de un área problemática más amplia en la cual puede haber muchos problemas entrelazados que no se vislumbrarán hasta que no haya sido suficientemente avanzada la investigación. Esto, de ninguna manera quiere decir que, en un caso específico, no sea útil o conveniente partir de un problema concreto, si eso es particularmente lo que se desea investigar. A veces, es preferible establecer sólo un propósito u objetivo general y determinar los específicos durante el desarrollo de la investigación, teniendo en consideración que estos orientan, en parte, las estrategias y procedimientos metodológicos.

Abordaje o momento metodológico. Conceptualización ontológica y epistemológica del método. Naturaleza o paradigma de investigación

La metodología es, por definición, el camino a seguir para alcanzar conocimientos seguros y confiables y, en el caso de que éstos sean demostrables, también ciencia; la elección de una determinada metodología implica la aceptación de un concepto de "conocimiento" y de "ciencia", es decir, una opción epistemológica (teoría del conocimiento) y otra opción ontológica (teoría sobre la naturaleza de la realidad).

Estas dos ideas conceptualizadoras (lo dialéctico y lo sistémico) cambiarán la mayoría de los conceptos metodológicos que se apliquen. El enfoque cualitativo de investigación es, por su propia naturaleza, dialéctico y sistémico. Estos dos presupuestos, epistemológico y ontológico, conviene hacerlos explícitos, en todo proyecto o desarrollo de investigación cualitativa, para evitar malentendidos con los evaluadores de los mismos.



El método cualitativo específico que se vaya a emplear depende de la naturaleza de la estructura a estudiar. La metodología cualitativo-sistémica dispone de una serie de métodos, cada uno de los cuales son más sensible y adecuado que otro para la investigación de una determinada realidad.

Los instrumentos, al igual que los procedimientos y estrategias a utilizar, los dicta el método escogido, aunque, básicamente, se centran alrededor de la entrevista semi-estructurada y la observación directa. Hay que describir los que se vayan a utilizar y justificarlos. Sin embargo, la metodología cualitativa entiende el método y todo el arsenal de medios instrumentales como algo flexible, que se utiliza mientras resulta efectivo, pero que se cambia de acuerdo a la marcha de la investigación y de las circunstancias.

Cada uno de los métodos señalados tiene su forma propia de entender los sujetos que nos ofrecerán la información necesaria para realizar la investigación. Pero, en general, la opción ontológica asumida es la estructural-sistémica que exige que la información provenga de "un todo" sistémico con vida propia, como es una persona, una institución, una etnia o grupo social, etc. Por ello, la muestra se reduce en su amplitud numérica, y se explicitan los criterios conceptuales para su escogencia, según su relevancia para los objetivos o propósitos de la investigación. Las categorías que conceptualizarán nuestra realidad deben emerger del estudio de la información que se recoja, al hacer el proceso de "categorización". No obstante, se podría partir de un grupo de categorías preestablecidas, con tal de que se utilicen con mucha cautela y como algo provisional hasta que no se confirmen

Las variables de nuestra realidad emergerán cuando, después de la categorización, iniciemos el proceso de teorización, es decir, cuando se analicen, relacionen, comparen y contrasten las categorías. Estos dos procesos constituyen la esencia de la labor investigativa. El fin de la teorización y de la categorización que le precede es lograr estructurar un modelo teórico o una auténtica teoría del fenómeno estudiado, que les dé sentido a todas sus partes y componentes.

Análisis y discusión de los resultados

Los resultados de una investigación cualitativa se exponen en lo que se llama el "Informe Final". Este informe no se limita a exponer unos resultados aislados de la investigación, sino que también ilustra el proceso por medio del cual se llegó a las estructuras particulares de los casos estudiados. Es el capítulo, momento o fase



final donde se expresa la teorización, los resultados y reflexiones finales, de la investigación

Lista de Referencias Bibliográficas

En las investigaciones de enfoque cuantitativo o cualitativo conducentes a títulos y grados académicos la lista de referencias incluye las fuentes impresas, electrónicas, audiovisuales o de otra naturaleza que han sido citadas en el texto del trabajo. Esta lista se presenta en estricto orden alfabético según el criterio de autoría, siguiendo las reglas que se exponen en los aspectos formales.

Cada una de las fuentes incluidas en la lista de referencias debe contener los siguientes elementos: Autor. Año de publicación, títulos y los datos que permitan su identificación y búsqueda.

En los demás trabajos de investigación se incluirá la bibliografía consultada. La bibliografía constituye la lista de las obras y documentos consultados y debe presentarse en estricto orden alfabético, aun cuando no hayan sido citadas en el cuerpo de trabajo. La bibliografía debe ser suficiente y actualizada para demostrar que se exploró el área respectiva en forma exhaustiva.

Anexos

Es un material complementario relacionado con la investigación de enfoque cuantitativo o cualitativo realizada, que sirve de apoyo o prueba. Puede incluir cuestionarios o formularios de las encuestas u otros instrumentos de investigación elaborados como parte de instrucciones textuales a los sujetos, validación de juicio de experto, cuadros, gráficos estadísticos y otras formas adicionales que resulte necesario incluir para ampliar o sustentar algún punto tratado en el cuerpo de trabajo.

1. Insertar una hoja posterior a las referencias para presentar esta sección, con la palabra **ANEXOS** escrita en mayúscula sostenida y resaltada en negrillas, en la mitad de la página y con tamaño de letra catorce (14).
2. Cada anexo debe anunciarse previamente dando a conocer su título (el primero que lo clasifica como anexo, y el segundo que lo relaciona con el contenido); ANEXO A/TITULO DEL ANEXO, ANEXO B/TITULO DEL ANEXO, y así



sucesivamente, deberá escribirse en la mitad de la página, resaltados con negrilla y en letra tamaño catorce (14).

3. Si el anexo a presentar es una fotocopia o una imagen, fotografía, debe asegurarse que el tamaño de la hoja sea exactamente tamaño carta.

4. Los anexos se ordenan alfabéticamente o numéricamente conforme van siendo mencionados en el trabajo, independientemente de que se relacionen con capítulos diferentes.

5. Dentro del desarrollo del tema debe estar el llamado al anexo correspondiente. Todo anexo debe estar explícitamente relacionado con alguna parte del contenido (por lo menos una vez); no puede suceder que se presenten anexos sin que estén vinculados a alguna parte de la temática desarrollada, aunque su contenido tenga relación con el mismo.

6. Si un anexo tiene más de una página, en la segunda y demás páginas se debe colocar en la parte superior izquierda la identificación del anexo y seguidamente la abreviatura de la palabra continuación entre paréntesis; así: Anexo A (cont.). Nota: se deben identificar con la función automática de función de referencias de Microsoft Word.

ASPECTOS FORMALES

Del Lenguaje y Estilo en el Trabajo

La redacción debe ser clara y precisa, evitando en lo posible el uso de las expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas, así como también el exceso de citas textuales. Como regla general, el texto se redactará en tercera persona. En lo posible se evitará el uso de los pronombres personales: yo, tu, nosotros, vosotros, mi, nuestro o vuestro. Cuando el autor considere conveniente destacar su pensamiento, sus aportes o las actividades cumplidas en la ejecución del estudio, puede utilizar la expresión: el autor o la autora.

Los trabajos de investigación dentro de enfoques cualitativos, interpretativos, críticos u otros que estén fundamentados en procesos reflexivos del autor, pueden redactarse total o parcialmente en primera persona, según se estile en literatura y convenga para la mejor presentación y claridad de la exposición.

No se deben usar abreviaturas en la redacción, pero se pueden utilizar siglas para referirse a organismos, instrumentos o variables que se nombren repetidas veces



en el texto, siempre y cuando faciliten la comprensión de las ideas expuestas. Estas siglas deben explicarse cuando se utilizan por primera vez, escribiendo el nombre completo, seguido de las siglas en letras mayúsculas, sin puntuación y dentro de un paréntesis, como en los siguientes ejemplos: prueba de comprensión lectora (PCL), Universidad Valle del Momboy (UVM). Cuando se usan términos estadísticos en el texto, siempre se debe mencionar el término, no el símbolo o abreviatura. La construcción de párrafos, la puntuación y el uso de las letras mayúsculas y minúsculas deben ajustarse a normas gramaticales. El estilo, la terminología y la forma de presentación de los datos numéricos deben ser coherentes a lo largo de la exposición.

En cada investigación debe explicarse los términos propios de la especialización correspondiente, es decir, cuando se utilicen términos o expresiones pocas conocidas, se recomienda definirlos la primera vez que se mencionen dentro del texto para facilitar la comprensión, no se acepta la definición de términos a pie de página, si el investigador considera necesario presentar un glosario de términos o definición de términos básicos.

En la construcción del trabajo el participante establecerá la cantidad de líneas que debe poseer cada párrafo cuyo rango oscila entre seis (6) y diez (10) líneas, las cuales se estructura a un centímetro y medio (1.5 cm) espacios entre líneas y párrafos. En general, este tipo de textos se debe conformar en un conjunto organizado de contenidos, capítulos, fases, momentos, dimensiones o partes de trabajo.

En la organización del discurso, textos y teorías en el trabajo, el participante según el enfoque utilizado, sea este cuantitativo o cualitativo describe, explica, analiza, informa, critica, convence, argumenta y persuade el lector o comprende, interpreta y reflexiona mediante el estilo de redacción, terminología y forma de presentación.

Cuando en el desarrollo del trabajo se desea destacar una palabra, puede hacerse resaltándola con negrilla, sólo la primera vez que se menciona y no presentarla en mayúscula sostenida

De los aspectos mecanográficos

Para la presentación del documento se utilizará el aula virtual “Procesos de Trabajo de Investigación” (saia.uft.edu.ve/ead/login) en su respectiva modalidad, investigación, facultad y en general toda la producción investigativa que se realice



producto del desarrollo de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión.

Del tipo de letra

El tipo de letra seleccionado es: Arial o Times New Román y el tamaño es doce (12), el tipo seleccionado deberá emplearse a lo largo de todo el trabajo, se exceptúan en su tamaño:

1. Los títulos de primer orden en tamaño de letra catorce (14).
2. Las páginas de la dedicatoria y reconocimiento en la que se permite libre presentación en cuanto el tipo, estilo y tamaño de la letra.
3. Los textos de los gráficos y cuadros podrán presentarse con letra tamaño doce (12) o diez (10) (se recomienda mantener uniformidad).
4. La página de presentación de los anexos, en la que esta palabra se escribe, en letra tamaño dieciséis (16). (Ver figura 8).

De los márgenes

La escritura del texto se hará en bloque, es decir justificado. Según los márgenes que se señalen en esta nueva normativa.

En todas las paginas, los márgenes de acuerdo a las normas APA séptima edición es de 1 pulgada o 2.54 cm en todos los lados de la página. (Ver figura 8)

De la sangría

1. Al inicio de cada párrafo se debe dejar una sangría de cinco caracteres o el equivalente a un centímetro (1.27 cm.)
2. En las citas textuales mayores a cuarenta (40) palabras debe mantenerse cinco caracteres o el equivalente a un centímetro (1) cm a la derecha y a la izquierda de todas las líneas que conforman la cita.
3. En cada referencia bibliográfica la segunda y demás líneas que la conforman, deben guardar una sangría de dos (2) caracteres, o el equivalente a medio centímetro 0.5 cm. (Ver figura 8)

De los interlineados

Se utilizará un espacio sencillo y el interlineado equivalente a dos centímetros de (2 cm) entre:



1. Las líneas de cada grupo de datos de la portada de la página de presentación del trabajo.
2. El encabezado y cuerpo del resumen y del “abstract”
3. Las líneas de cada grupo de las páginas preliminares
4. Las líneas de cada grupo de subtítulos.
5. Las líneas de las citas textuales iguales o mayores a cuarenta (40) palabras
6. Bibliografía entre líneas que conforman cada referencia.
7. Cuando los títulos y subtítulos tengan más de una línea.

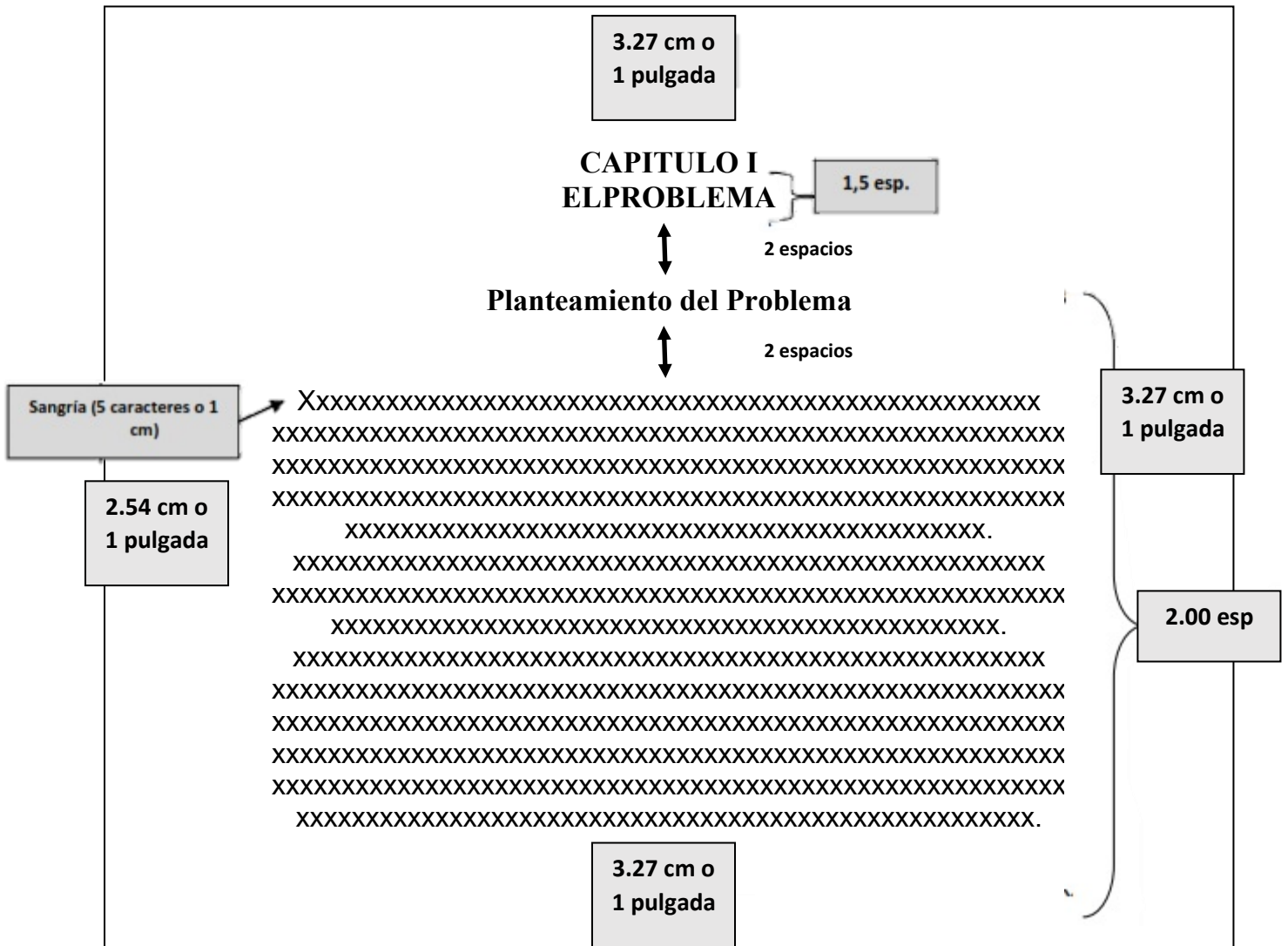
Se utilizará dos espacios o el equivalente a dos centímetros (2 cm) en:

1. Todo el desarrollo del trabajo lo que comúnmente se denomina texto o cuerpo, este mismo espacio se mantendrá para la separación de los párrafos.
2. La descripción documental del índice de referencias.
3. Las citas textuales menores de cuarenta palabras.

Se utilizarán espacios de un centímetro y medio (1.5 cms) en:

1. El índice general, índice de tablas e índice de figura para separar el título de la abreviatura pág.
2. Cada vez que se va a escribir un subtítulo.
3. Separar dos (2) títulos y subtítulos consecutivos. Ejemplo; entre CAPITULO I y EL PROBLEMA, entre objetivos de la investigación y objetivo general.
4. Separar cada fuente bibliográfica.

Figura 8 Diagramación de los márgenes, espacios y sangrías



De los Contenidos en Serie

Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un mismo párrafo se utilizará letras minúsculas seguida de un paréntesis a la derecha.

Ejemplo:

Las referencias impresas por regla general, comprenden cuatro elementos fundamentales: a) el o los autores, b) la fecha, c) el título, y d) los datos de publicación.



Cuando se requiera destacar elementos o ideas en párrafos separados (1er. Nivel), se utilizarán números arábigos seguidos por un punto, sin paréntesis; El número se colocará a nivel del margen izquierdo, y el texto con una sangría de cinco (5) espacios (5 caracteres o 0.63 cm). (Ver figura 9) según configuración de lista de multinivel en Microsoft Word.

En el caso de párrafos que se desprenden de otro párrafo (2do. Nivel) por guardar relación secuencial se utilizarán letras minúsculas (listas numeradas alfabéticamente) seguidas de un punto; con una alineación izquierda de 0,63 cm. Y sangría de texto de 1,26 cm. (Ver figura 9) según configuración de lista de multinivel en Microsoft Word. Si los párrafos de segundo nivel requieren una nueva división se utilizará guiones. (Ver figura 9)

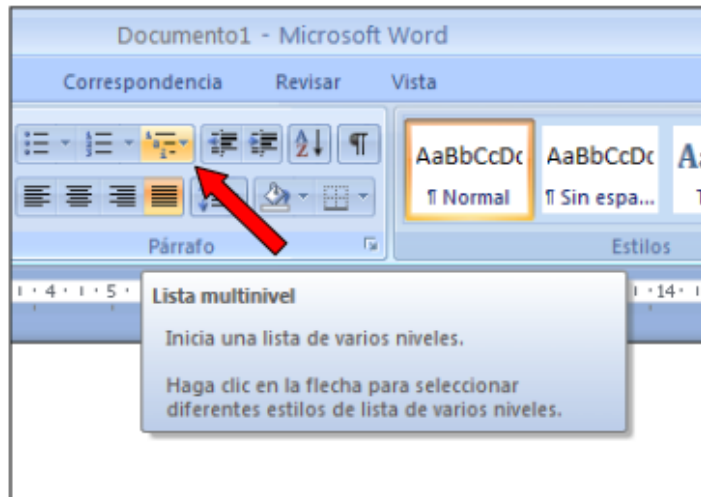
Figura 9 Modelo de Párrafo de contenidos en serie

La Universidad Valle del Momboy (UVM) es una Institución privada de Educación Universitaria de carácter comunitario, sin fines de lucro y de inspiración humanista – cristiana; fruto del esfuerzo de diversos sectores de la sociedad civil trujillana, que anhelaban una universidad propia para el Estado Trujillo antes de la llegada del siglo XXI, con el fin de contribuir al Desarrollo Humano Sostenible en esta localidad de los Andes venezolanos. Su filosofía es:

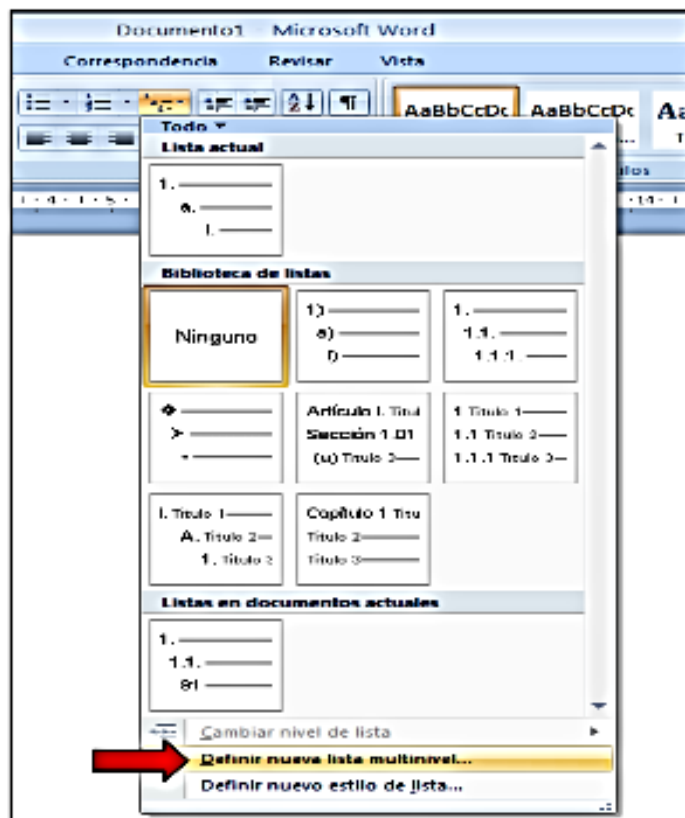
1. Misión: Promover con ética y calidad procesos de relevancia que propicien el Desarrollo Humano Sostenible, mediante la formación integral de personas altamente participativas, competentes y emprendedoras; la investigación con pertinencia social y la interacción con el entorno.
2. Visión: Una comunidad universitaria al servicio del Desarrollo Humano Sostenible.
3. Valores: Buscamos la Calidad. Desarrollamos el espíritu emprendedor. Formamos un liderazgo con ética. Trabajamos con honestidad

Pasos para la configuración de niveles en los párrafos en Microsoft Word

Paso 1: Entrar a lista multinivel en el panel de herramientas



Paso 2: Al desplegar la ventana seleccionar (Definir nueva lista multinivel)



Paso 3: Realizar la respectiva configuración para cada uno de los niveles.



numero romano que indica el orden (I, II, III, IV). Cada una de las partes del trabajo debe comenzar en una página nueva.

Debajo del título, centrado y separado a uno punto cinco (1.5) cms, se escribirá el título del capítulo con letras mayúsculas (ejemplo: EL PROBLEMA, SITUACIÓN OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN). Dentro de cada capítulo se puede tener desde uno (1) hasta cuatro (4) niveles de encabezamiento (subtítulos) para identificar las secciones y las subsecciones. (Ver figura 10), (Ver figura 11).

Los títulos de cada capítulo deben escribirse con mayúsculas sin subrayar y en negrillas. (Ver figura 10).



Figura 10 *Ubicación de los títulos y subtítulos*

<p style="text-align: center;">CAPITULO I</p> <p style="text-align: center;">Titulo Primer orden (Mayúscula, negrita, centrado)</p> <p>Planteamiento del Problema Subtitulo Primer orden (Mayúscula y minúscula, negrita, centrado)</p> <p>Objetivo General Subtitulo segundo orden (Mayúscula y minúscula, negrita, centrado)</p> <p>Objetivos Específicos Subtitulo Tercer orden (Mayúscula y minúscula, negrita, al margen izquierdo)</p> <p style="text-align: center;"><i>Subevaluación</i> Subtitulo Cuarto orden (Mayúscula y minúscula, cursiva, sangría a un centímetro (1 cm))</p>
--



De las formas de citar

La incorporación de las ideas o datos tomados de autores o fuentes consultadas se realizará de acuerdo con la naturaleza del trabajo y el área del conocimiento del cual se trate, bien sea de las ciencias naturales y exactas y de las ciencias humanas o sociales. En todo caso, la modalidad seleccionada debe mantenerse a lo largo de todo el trabajo y guardarse la fidelidad de la misma.

En la incorporación al texto de las ideas o datos de autores o fuentes consultados, podrán utilizarse las modalidades: autor – fecha o sistema numeral. La modalidad seleccionada deberá usarse a lo largo de todo el trabajo.

En la modalidad autor – fecha se incorpora la idea, dato o tenor extraído de la fuente en el texto o párrafo que se está escribiendo y a continuación entre paréntesis, se anota el apellido del autor consultado o el nombre corporativo, según el caso, seguido de una coma y del año de publicación; si se trata de dos autores, deberá escribirse el apellido de ambos seguido del año de publicación; cuando se trate de dos o más autores, se escribe el apellido del primero seguido de la frase y col. (que significa y colaboradores) y a continuación el año de publicación.

De acuerdo con la naturaleza de la cita, esta puede ser textual o directa e ideológica o indirecta.

En la cita textual o directa se transcribe, entre comillas, la idea tal como está expresada en la fuente consultada. Si en esta se encuentra entre comillas se utilizará la doble comilla.

En la cita parafraseada o indirecta la idea se incorpora de manera parafraseada resumida o comentada y no se encierra entre comillas.

Las modalidades descritas anteriormente, se utilizan indistintamente de las ciencias humanas o sociales y en las ciencias naturales y exactas. La segunda modalidad, es decir la ideológica o indirecta, se utiliza preferentemente en los trabajos presentados en las ciencias naturales y exactas.

La incorporación del texto, dato o tenor seleccionado de los autores consultados puede hacerse en cualquier parte del párrafo.

Cuando la idea o dato incorporado en forma textual excede las cuarenta (40) palabras, debe escribirse en párrafo aparte, en bloque, con sangría de cinco



espacios equivalente a un centímetro (1 cm), entre comillas y un espacio (sencillo) entre líneas. Cuando es menor de cuarenta (40) palabras, se incorporará en cualquier parte del texto, conservado el interlineado dentro del párrafo y encerrándolo entre comillas.

Se permite el uso de notas de referencias de envío y aclaratorias. En caso de ser necesaria su inclusión, excepto en los trabajos conducentes a títulos y grado académico, deberá colocarse al pie de la página identificada con un asterisco, el cual remite al lector al pie de la página o a cualquier otra parte del trabajo.

Están permitidos que el investigador exprese lo señalado en la fuente consultada con sus propias palabras manteniendo la idea del autor, deben estar acompañadas con el soporte del autor.

Nota: Seguir la pautas de citas directas e indirectas de las normas APA en su última edición vigente.

De las siglas y cifras

La primera vez que se mencione una sigla, la misma debe ser descrita previamente y a continuación se presenta entre paréntesis, las próximas veces que se haga referencia ella, se indica directamente y sin encerrarla entre paréntesis. Ejemplo, la primera vez que se señala en el texto la Universidad Valle del Momboy (UVM), las demás veces se indicara: la UVM...

Al presentar una cifra en valor absoluto o relativo, siempre ha de escribirse primero en letras y luego en números encerrados entre paréntesis, ejemplo: doce (12) ..., el veinticuatro por ciento (24%)..., trescientos cincuenta Bolívares (BS.350,00), se exceptúan los años y los números de los artículos de los documentos legales.

Abreviatura para citas y notas

Las siguientes abreviaturas para citas y notas son de utilidad y de uso común en la redacción de trabajos de investigación.

Significado	Abreviatura
Anónimo	Anón.



Artículo (s)	Art. (arts.); Art. (Arts.)
Así	Sic.
Capítulo (s)	Cap. (Caps.); cap. (caps.)
Colaboradores	cols.
Columna (s)	cols.
Compilador	Comp.(comps)
Confróntese	(Confero) Cf. ; cfr.
Edición	ed.
Edición Revisada	ed. rev.
Ejemplo (s)	Ej. (ejs.)
En la misma obra y pagina	ib. ; ibid. ; ibídem.
En posición a (versus)	Vs
En un grupo de paginas	passim
Esto es, es decir (id est)	i.e.
Etcétera.	Etc.
Lugar citado	loc.cit.
Nota	n.
Obra citada	Ob. Cit...: op. cit.
Página (s)	p. (pp.)
Página sin numero	p. s/n
Párrafo (s)	párr.(parrs.)
Parte (s)	pt.(pts.)
Por ejemplo (exempli gratia)	p. e. (e.g.)
Sección (s)	Sec. (secs.) ; sec. (secs.)
Segunda edición	2 ^a .ed
Siguiente.	sig
Siguientes	sigs; ss
Sin editor conocido	s.e.
Sin fecha	s.f.
Sin lugar de publicación	s.l.
Sin pie de imprenta	s.p.d.i. ; s.d.
Tercera edición	3 ^o ed
Tomo (s)	t. (ts.) ; T. (Ts)
Traducción	tr.
Traductor (s)	trad. (trads)
Véase más adelante	(infra) inf.
Ver, véase	v.
Verbi gratia.	v. gr
Volumen (s)	Vol. (vols) ; vol. (vols)



Tablas y Figuras

Tanto los cuadros o tablas, ya sean de texto o números, como las figuras, ya sean gráficos, mapas, diagramas, dibujos, esquemas u otras formas de ilustración, deben ser anunciados en los párrafos precedentes a su presentación. Cada cuadro debe presentar en la parte superior del mismo, el número que lo identifique en números arábigos y negrilla, la primera letra en mayúscula y sin punto final; ejemplo: **Tabla 1** (o el número correspondiente secuencialmente), aunque pertenezcan a capítulos diferentes, y posteriormente a un espacio sencillo equivalente a un centímetro (1 cm) el título del mismo en cursiva. Ambos deberán estar alineados al borde del margen izquierdo (sin guardar sangría), en la parte inferior del cuadro se identifica la fuente de donde fue extraído, título de la fuente, página, autor, año, y ciudad.

En caso que la autoría sea del investigador, se indicara como construcción propia y el año.

Las figuras, a diferencia de los cuadros, llevan la denominación correspondiente en la parte inferior de los mismos, el número que lo identifique en números arábigos y negrilla, la primera letra en mayúscula y sin punto final; ejemplo: **Figura 1** (o el número correspondiente secuencialmente) aunque pertenezcan a capítulos diferentes, y seguidamente el título de la misma en negrilla. Ambos deberán estar alineados al borde del margen izquierdo (sin guardar sangría). Así mismo, a un espacio sencillo equivalente a un centímetro (1 cm) se identifica la fuente de donde fue extraído, título de la fuente, página, autor, año, y ciudad. También, se podrá remitir a ellos utilizando paréntesis (ver Cuadro 1), (ver Figura 1).

Si el cuadro o figura ocupa más de una página, en la segunda y demás páginas se coloca solo la denominación de su clasificación y entre paréntesis la abreviatura de la palabra continuación; ejemplo: **Tabla 1**. Cont. Sin repetir título.

Es importante resaltar que cuando los cuadros y figuras son la representación de los resultados de los ítems de los instrumentos aplicados en la investigación desarrollada, no se les coloca fuente ni nota de autoría; y si se refieren al mismo ítem, se pueden presentar en la misma página, siempre deben estar acompañados de la correspondiente interpretación.

Estos recursos pueden ser presentados en blanco y negro o a color, según el deseo del autor, en letra tamaño doce (12) o diez (10), es recomendable mantener uniformidad en el diseño.



En relación a la presentación de estos recursos, se prefiere la disposición vertical, en caso de que la disposición sea horizontal, se debe cuidar que la parte superior de la figura este dirigida hacia el margen izquierdo del trabajo; el número de página debe conservar el lugar correspondiente en cada hoja.

Las notas de los cuadros y figuras se incorporarán en la parte inferior de cada uno de ellos. Estas notas se utilizarán para explicar los datos presentados, para suministrar información adicional, o para reconocer la fuente.

En general, los cuadros y figuras deben ser incorporados en el lugar apropiado del texto, y no al final de los capítulos o en anexos, y cuando son pequeños pueden aparecer entre párrafos, mientras que los de mayor dimensión deben colocarse en páginas separadas, inmediatamente después de la página donde se mencionan o explican.

Diagramación de Tablas y Figuras

Tabla 10

Matriz MEFE

Factores	Peso	Valor	Ponderado
Oportunidades			
Elemento 1	0.10	2	0.20
Elemento 2	0.10	3	0.30
.	0.15	4	0.60
.	0.15	3	0.45
Amenazas			
Elemento 1	0.15	3	0.45
Elemento 2	0.10	2	0.20
.	0.10	3	0.30
.	0.15	4	0.60
Totales	1.00		2.50

Nota: La tabla señala las fortalezas y debilidades de la empresa X durante el periodo 2021.

Fuente: Adaptado al modelo de D'Alessio (2008)



Figura 12. *La promoción.*
Fuente: (Lerma y Márquez, 2010).

Nota: Ver prestación de tablas y figuras en las Normas APA según su última edición vigente.



Referencias Bibliográficas

Se presentan en estricto orden alfabético indicando de manera general: Primer apellido e inicial del primer nombre, año entre paréntesis, título de la obra en cursiva, número de la edición entre paréntesis, ciudad donde se editó y nombre de la editorial.

La segunda y tercera línea guardan una sangría francesa de un (1) espacio equivalente a medio centímetro (0.5 cm), es decir que estas líneas deben comenzar debajo de la tercera letra de la primera palabra de la primera línea. Las líneas que conformen cada referencia deben estar separadas a un espacio sencillo equivalente a un centímetro (1 cm) y entre una referencia y otra se dejará un centímetro y medio (1.5 cm.)

Nota: Ver ejemplo de lista de referencias según normas APA en su última edición vigente.

DE LOS CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACION DEL TRABAJO

El trabajo será evaluado de acuerdo a los criterios de pertinencia, coherencia, importancia y vigencia. La pertinencia se refiere a la generación de conocimiento o resultado de la investigación, la demanda social, propósito de la institución, programas y líneas de investigación, así como la adecuación al nivel de la especialidad, maestría o doctorado, el impacto temático, económico, tecnológico, jurídico, educativo, social, y a la estructura y distribución del tiempo.

La coherencia se basa en la articulación teórica, con la metodología y epistemología, congruencia del discurso, texto y teorías, claridad metodológica en cuanto a técnicas y procedimientos, adecuación de paradigmas, enfoque o método de investigación, claridad de los objetivos, precisión lingüística y conceptual y la formalidad escritural.

Para evaluar la importancia del trabajo se considerará los siguientes factores:

1. Social: relación investigación sector productivo, aportes de los resultados a la realidad social.
2. Científica: aportes a las Ciencias Naturales y Sociales.



3. Constitucional: aportes a los propósitos y objetivos del programa de postgrado, y a la línea de investigación en el cual se ubica.
4. Aportes al sector demandante del conocimiento.
5. Aportes a las personas e instituciones dedicadas a la investigación.

La vigencia del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral se evalúa por:

1. Actualidad con las tendencias paradigmáticas
2. Actualidad en relación con el contexto social
3. Profundidad de las argumentaciones teóricas
4. Creatividad de la producción teórica
5. Innovación y Proyección

DISPOSICIONES FINALES

La falsificación de datos, copia y plagio del trabajo de investigación son actos considerados como fraude científico, y actos no éticos, los cuales serán sancionados según el Reglamento Interno de la Universidad Valle del Momboy.

Se derogan las normas y manuales de presentación de trabajos de grado tanto en pre y postgrado anteriores a esta Normativa. Se presentan algunos anexos que sirven de referencia en los trabajos de investigación.



ANEXO A

ESTRUCTURAS SUGERIDAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL



PARA TRABAJOS CON ENFOQUE CUANTITATIVO INVESTIGACIÓN DE CAMPO

PAGINAS PRELIMINARES INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Objetivos

General

Específicos

Justificación de la Investigación

Alcances y Limitaciones

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación

Nacionales

Internacionales

Bases teóricas (tanto subtítulo como lo requiere el trabajo)

Bases Legales (Si procede)

Definición de términos básicos

Operacionalización de las Variables

Sistema de hipótesis

Sistemas de variables  (si las hubiere).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la Investigación

Tipo y Diseño de la Investigación

Población y Muestra

Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos

Procesamiento y Análisis de Datos

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

ANEXOS



INVESTIGACION DE TIPO DOCUMENTAL

PÁGINAS PRELIMINARES

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Descripción del Tema de Estudio

Inquietud o Motivación del Investigador

(opcional) Propósitos u Objetivos de la
Investigación

Justificación o Relevancia

Orientación metodológica o camino a seguir

Naturaleza de la investigación

Técnicas de recolección de la información

Técnicas de análisis e interpretación de la información

CAPÍTULO II

REFERENCIAL TEÓRICO QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN

Estudios Previos o Estado del Arte

Orientaciones Teóricas o Jurídicas del Estudio

Referencias Legales o Jurisprudenciales (cuando aplique)

Definición de términos (cuando aplique)

Desarrollo e interpretación de los resultados

CAPÍTULO III

Postura Personal o producto de la investigación

Reflexiones finales

Conclusiones

Recomendaciones (opcional)

REFERENCIAS

ANEXOS



PROYECTO FACTIBLE

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Objetivos

General

Específicos

Justificación de la Investigación

Alcances y Limitaciones

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación

Históricos

Investigativos

Bases Teóricas

Bases Legales (Si procede)

Operacionalización de las variables (si procede)

Sistema de Hipótesis

Sistema de variables  (si las hubiere)

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Naturaleza de la Investigación

Tipo y Diseño de la Investigación

Fase I: Diagnóstico

Población y Muestra

Instrumento de Recolección de Datos

Procesamiento y Análisis de los Datos

Conclusiones del Diagnóstico

Fase II: Factibilidad, dependiendo de la investigación puede comprender:

Estudio de Mercado

Análisis de la Oferta, Análisis de la Demanda

Conclusiones

Estudio Técnico

Estructura Organizacional (Cómo)

Requerimientos de Localización y espacio-físico (Dónde)

Requerimientos de Recursos Humanos (Con quién)

Requerimientos Tecnológicos (Con qué)

Conclusiones

Estudio Económico - Financiero



Costos
Fuente de Financiamiento
Conclusiones
Estudio Legal y Político (Opcional)
Marco Jurídico existente
Voluntad Política

CAPITULO IV

Fase III: Diseño de la Propuesta
Objetivos de la Propuesta
Fundamentación
Presentación y Estructura de la Propuesta
Propuesta

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

ANEXOS

En las Tesis doctorales se incorporará

CAPITULO V

Fase IV: Ejecución y Evaluación (si procede)
Instrumentación
Tareas Típicas
Control de Calidad
Contexto
Insumos
Procesos
Resultados

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

REFERENCIAS



ANEXOS

PARA TRABAJOS CON ENFOQUE CUALITATIVO

PÁGINAS PRELIMINARES

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

PRIMER MOMENTO

APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO/ SITUACIÓN OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Descripción del Tema de Estudio

Contextualización de la situación objeto de investigación

Inquietud o Motivación del Investigador (opcional)

Propósitos u Objetivos de la Investigación

Objetivos de Acción y de Formación (sólo para los trabajos de investigación-acción)

Razones o motivaciones del origen del estudio/ Justificación o Relevancia

SEGUNDO MOMENTO

ABORDAJE/ MOMENTO TEORICO/ REFERENCIAL TEÓRICO QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN

Estudios Previos/ Estado del Arte

Orientaciones Teóricas del Estudio/ Referentes teóricos

TERCER MOMENTO

ABORDAJE METODOLOGICO/ MOMENTO METODOLOGICO /ORIENTACIÓN METODOLÓGICA/ CAMINO A SEGUIR

Contextualización ontológica y epistemológica del método

Naturaleza de la Investigación/ paradigma de la investigación

Sujetos de Estudio o Informantes Clave

Técnicas de Recolección de la Información

Categorización, Triangulación e Interpretación de la Información

Validez y Fiabilidad de los Resultados

Plan de Acción (sólo para los trabajos de investigación-acción)

PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Análisis de la Información/ Hallazgos

Postura Personal

Aportes del Investigador

Teorización

REFLEXIONES FINALES

REFERENCIAS



Los esquemas de Investigación presentados en esta norma son de carácter sugeridos, dado los investigadores tendrán la libertad de incorporar otros aspectos de acuerdo en la naturaleza de la investigación, objetivos y alcances de la misma.



ANEXO

ANEXO B MODELO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE o DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
ESCUELA DE o PROGRAMA DE

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Estimado: _____
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en su condición de experto, con el propósito de solicitar su valiosa colaboración para la validación del instrumento que anexo a la presente, el cual tiene por objeto obtener información necesaria para la realización del Trabajo XXXXXX titulado: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, **presentado** para optar al título de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**.

El objetivo de la investigación, es estudiar **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**.

Sus respuestas pueden plasmarse en el formato de validación que se ha diseñado al efecto. Asimismo, le agradezco las observaciones o sugerencias que pueda hacer sobre el contenido del instrumento, las cuales serán tomadas en consideración para enriquecer y/o mejorar el mismo.

Atentamente
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



TABLA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Por favor lea cuidadosamente cada uno de los Ítems que contiene el instrumento, luego según su criterio marque con una “X” en el formato la casilla correspondiente, suministrando si es necesaria, la información que soporte su opinión.

Fecha: _____

Nombre del Experto: _____

Aspectos a Evaluar:

¡Gracias!

Ítem	Claridad				Congruencia				Pertinencia				Observación
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													

A: Excelente

B: Bueno

C: Regular

D: Deficiente

Observaciones Generales:

Estudios realizados

Experto:

Apellidos y Nombres:

Firma:

Pregrado:

Especialización:

Maestría:

Doctorado:



Dado, firmado y sellado en el Salón Rectoral de la Universidad Valle del Momboy, en la ciudad de Valera, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Esp. HECTOR RAMÓN BARAZARTE URBINA
Rector

Refrendado:

Esp. KARELIS DEL VALLE PAREDES BAPTISTA

Secretaria
RESOLUCIÓN N°: 6819-2021



Sin otro particular,

Atentamente,

Esp. KARELIS DEL VALLE PAREDES BAPTISTA
Secretaria

Designación según comunicación N° CNU/CJ/0031/2021

Av. Independencia con calle La Paz, Sede Mirabel, Urbanización Mirabel, Plata I,
Diagonal al Parque SAPNNAET. Municipio Valera Estado Trujillo.